

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

INTRODUCCION

La ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA. , ha venido trabajando durante estos años con sentido de educación, respeto y responsabilidad en la conducción, dotándoles a los ciudadanos de conocimientos técnicos y prácticos, con el fin de que obtengan su credencial de manejo; y especialmente que luchan por realizarse personal y profesionalmente en un futuro cercano. Por lo que además de adiestrarles en las habilidades propias de un conductor no profesional, debemos formarles para que superen los obstáculos que se atraviesen en su camino y puedan crecer en busca del éxito. Pero no del éxito medido en dinero, sino del éxito transformador, que le supera como persona, y así mejorar la familia, la sociedad.

En Noviembre del 2014 la Asamblea Nacional aprobó la nueva Ley Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, lo cual provoco una baja significativa en la demanda pero a pesar de estas circunstancias la Compañía logro tener un buen resultado en el ejercicio económico del 2015, se ha logrado bajar los costos para mantenerse en el mercado y seguir prestando sus servicios y es así que los resultados que refleja la contabilidad de la compañía es positiva con una utilidad resultado del buen ejercicio administrativo y económico.

Todos los años de vida institucional de la Compañía hemos estado enfrentando múltiples desafíos, los cuales hemos superado con un gran éxito gracias a los Directivos y empleados y con esa misma dedicación y esfuerzo enfrentamos los grandes retos del año análisis, estos retos fueron mayores los cuales los hemos logrado combatir mejorando nuestra calidad en el servicio y no solo preocupándonos de la estabilidad de la compañía sino también nuestra labor estaba enfocada a la ciudadanía y a la colectividad y es así que nos hemos preocupado de dar charlas de educación vial a los jóvenes en distintas unidades educativas, a empleados de diferentes establecimientos entre otros, concientizando a los peatones y choferes que el manejar es un compromiso con la vida.

Nuestra empresa está dentro de las empresas de aplicación de NIIF para PYMES hemos cumplido con las disposiciones emitidas por el Organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías y es así que en la presentación de los Balances para su respectiva aprobación a la Junta General de Socios se presentó:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

Al iniciar el ejercicio económico, materia del informe nos planteamos como principal objetivo, captar mayor mercado; este año el objetivo no se pudo cumplir al 100% pero esperamos que el 2016 logremos mantenernos y lograr con nuestra calidad de servicio combatir la aplicación de la nueva Ley de Tránsito.

Con la nueva aplicación de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial nuestro objetivo principal es obtener y ampliar nuestros ingresos, se está realizando un análisis de las fortalezas y nuestros nuevos servicios que podemos ofertar y así mantenernos en el mercado y mejorar el nivel de vida de nuestros empleados.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Durante el periodo sujeto a examen se cumplieron todas las disposiciones de la Junta General de Socios celebradas en el período, no se ha presentado mayores novedades. Se ha tenido sesiones de trabajo con la Junta de Socios en pos de mejorar procesos para mantenernos en el mercado.

HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el ejercicio económico del 2015 no se ha presentado ningún cambio en la nómina de socios de la compañía.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

La situación financiera de la compañía al concluir el ejercicio económico 2015, es aceptable, considerando que el precio del curso se ha mantenido desde el momento que inicio la vida económica la Compañía.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE. 0.27

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{21,151.61}{77,050.20} = 0.27$$

Por cada dólar del pasivo corriente la empresa dispone de 27 centavos en el activo corriente, este indicador ha aumentado en 0,02 centavos en relación al año anterior, además la empresa cumple puntualmente con las cuotas de amortización de los pasivos.

INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA. 0.27

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{21,151.61 - 0}{77,050.20} = 0.27$$

La empresa dispone para la cancelación inmediata de las obligaciones de 0.27 centavos por cada dólar del pasivo corriente, es decir para cancelar las obligaciones pendientes y los gastos necesarios para las operaciones corrientes.

.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO. 19.08%.

$$\frac{\text{UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100 = \frac{23,414.40}{122,728.94} = 19.08\%$$

Considerando que la empresa comenzó a cumplir con su objeto social a partir del 12 de diciembre de 2006, y de acuerdo a la inestabilidad económica por los cambios.

La rentabilidad es razonable considerando que el capital social de la empresa es reducido.

Es importante manifestar que ninguno de nuestros índices financieros presenta resultados negativos y a lo contrario cada año va en crecimiento, lo cual demuestra que la gestión administrativa y económica de la compañía estas muy bien encaminada.

CONCLUSIONES

1. La empresa se mantiene en su patrimonio actual.
2. La empresa cumple normalmente con su objeto social, y esperamos que el año 2016 que es un año muy difícil podamos mantenernos en el mercado.

RECOMENDACIONES.

1. El año 2016 es recomendable en coordinación con la AECON hacer llegar nuestros proyectos y análisis a la Agencia Nacional de Transito para que nuestros proyectos sean incluidos en el Reglamento para la aplicación a la Ley de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial..
2. Se recomienda incrementar el capital social en un valor importante, para mejorar el indicador de endeudamiento.
3. Se debe efectuar una reforma al estatuto social especialmente en lo relacionado al objeto social para ampliar nuestros servicios a otras áreas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Empresa esta en normal funcionamiento cumpliendo con todos los estándares de la propiedad intelectual.



Gnral. Paco Urrutia Ortega
GERENTE.

